

VALLENAR, 07 AGO 2012

4722

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- La Ficha de Licitación N° 2322-139-LP12 Proyecto PMU Reparación General Liceo Pedro Troncoso Machuca.
- El Decreto Exento N° 3501, de fecha 15 de junio de 2012 que aprueba la adjudicación de la propuesta de la ID N° 2322-139-LP12 Proyecto PMU Reparación General Liceo Pedro Troncoso Machuca.
- El Decreto Exento N° 4015, de fecha 11 de junio de 2012 que aprueba el contrato de la Propuesta Pública ID N° 2322-139-LP12 Proyecto PMU Reparación General Liceo Pedro Troncoso Machuca.
- El Contrato a Suma Alzada entre la Municipalidad de Vallenar a Roberto Alvear Construcciones E.I.R.L.
- El Memo N° 112, de fecha 24 de julio de 2012 de la Dirección de Obras Municipales
- El presupuesto modificado presentado por Roberto Alvear Construcciones E.I.R.L. y
- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébase el Presupuesto Modificado presentado por Roberto Alvear Construcciones E.I.R.L. por un valor total de \$ 49.332.405.
- 2.- El presente decreto no modifica el Contrato a Suma Alzada entre la Municipalidad de Vallenar a Roberto Alvear Construcciones E.I.R.L.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Subdere Atacama
- Contraloría Regional
- Dirección de Obras Municipales